



E

Editorial

Enmienda al actual plan regulador

El proceso iniciado por el municipio de Puerto Montt puede ayudar a ordenar y a inyectar cierto dinamismo urbano.

En pleno proceso de participación ciudadana se encuentra la segunda enmienda al Plan Regulador Comunal de Puerto Montt, una iniciativa administrativa que busca fundamentalmente otorgar certezas jurídicas y actualizar un instrumento de planificación urbana que data del año 2009. Aunque esta herramienta técnica no constituye bajo ninguna perspectiva la creación de un nuevo plan regulador, sus modificaciones específicas, agrupadas sistemáticamente en ocho artículos, pretenden dinamizar el crecimiento de la capital regional y saldar ciertas deudas territoriales arrastradas por décadas, como la imperiosa necesidad de incorporar administrativamente al amplio sector de Alerce Norte al ordenamiento local.

Quizás si los elementos centrales de esta actual propuesta de la Secretaría de Planificación Comunal radican en el reconocimiento y protección oficial de cuatro humedales urbanos y en la esperada modificación de la densificación en el área céntrica. Aunque esta última medida resulta acotada normativamente por tratarse sólo de una enmienda, el leve aumento de los pisos permitidos para edificar puede facilitar el arribo de nuevas inversiones privadas y aprovechar la infraestructura urbana existente. Resulta imperativo recordar en este punto que la enmienda surge como una respuesta de mitigación a corto plazo tras el fracaso en la redacción de un nuevo marco regulatorio integral durante la gestión de la anterior administración municipal, una compleja tarea de carácter estructural que la actual alcaldía pretende reactivar de manera definitiva y vinculante a partir del año 2027.

En el actual panorama demográfico de Puerto Montt, una urbe que se encuentra totalmente presa de su constante crecimiento inorgánico y de una desmedida expansión horizontal hacia la periferia, que encarece de sobremanera la provisión de los servicios básicos, esta enmienda parcial puede contribuir a otorgar cierto dinamismo económico. A la espera de lo que se supone será el debate de fondo por el nuevo plan regulador ya proyectado, la ciudad requiere de manera urgente fijar directrices muy claras para atraer masivas inversiones privadas y ordenar, en lo posible, el crecimiento urbano.